

Cambio climático y riesgo financiero

Jueves, 23 de Mayo de 2019 - Id nota:854136

Medio : La Segunda
Sección : Cartas
Valor publicitario estimado : \$894336.-
Página : 10
Tamaño : 12 x 16

[Ver completa en la web](#)

llama la atención la falta de información sobre la exposición del sector bancario al potencial impacto de desastres naturales —derivados o no del cambio climático— en las carteras de crédito y portafolios de inversión, así como de la transición de una economía basada en combustibles fósiles a una baja en carbono.

En este sentido, la Central Banks and Supervisors (NGFS), agrupación que reúne 39 instituciones, aconseja la utilización de los lineamientos elaborados por la Task Force on Climate-related Financial Disclosures para proveer mejor información de la exposición de las compañías. Aquellos lineamientos motivaron a la organización de Naciones Unidas a hacerse parte del desafío a través de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP-FI, por sus siglas en inglés), encargando un trabajo piloto con 16 bancos internacionales, varios de ellos con importante presencia en Chile, cuyos resultados motivaron la re-

ciente declaración de la NGFS.

Para poder entender la real exposición de la banca en Chile ante la nueva realidad climática y política, se hace indispensable que los reguladores locales avancen hacia requerimientos de revelación cabal de la exposición al riesgo asociado al cambio climático y regulatorio asociado.

Harold López A.

Académico DCS, Fac. de Economía y Negocios, U. de Chile

Cambio climático y riesgo financiero

Señor Director:

En el contexto de los recurrentes llamados a enfrentar los desafíos del cambio climático,